1041.1707

AMQ2024IE074431

Mosquera, 24 de octubre de 2024

Señora
LILIANA MARIA FERNANDEZ QUIROGA
Profesional Especializado
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
calidad@mosquera-cundinamarca.gov.co

Asunto: Solicitud eliminación Procedimiento Plan Padrino

Reciba un cordial saludo por parte de la Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento, acompañado como siempre de los mejores deseos para que todas sus actividades y proyectos se desarrollen de la mejor manera.

A partir de una revisión del Plan de Acción de Cooperación Internacional, así como de los diagnósticos de necesidades realizados durante el periodo, hemos identificado áreas clave que requieren ajustes en los procedimientos actuales para permitir una expansión efectiva del alcance de las actividades.

En particular, se observa que el procedimiento Programa Plan Padrino, si bien ha cumplido ciertos objetivos hasta la fecha, limita la flexibilidad y capacidad de respuesta necesarias para abordar las necesidades emergentes identificadas en el plan de acción revisado. Consideramos que la eliminación de este procedimiento permitirá reestructurar nuestros esfuerzos y facilitar la incorporación de decisiones más adaptadas a las necesidades de nuestros aliados y beneficiarios.

Solicitamos, por tanto, que se proceda con la eliminación del procedimiento Programa Plan Padrino, y se exploren alternativas que permitan un enfoque más estratégico y adaptable en nuestras iniciativas de cooperación internacional.

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: MARCELA CAMARGO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

SC-CER575154

Anexos: